



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las once y dieciocho horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución AEP N°160/2025 por presidida por el presidente del Comité de Evaluación **Ing. Federico Gaona**, con asistencia de los siguientes miembros: **C.P. Fabiola Alexandra Roa** y el **Ing. Esteban Fretes**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**.

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el Expediente al Comité de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de apertura de sobres.
- Ofertas de las firmas participantes.

**Antecedentes.**

- **ID N°: 464017.**
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 10).
- **Ejercicio Fiscal:** 2025.
- **Monto Estimado:** Gs. 61.867.663.
- **Sistema de Adjudicación establecido es:** Por Ítem.

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Asimismo, se expresa que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 230/2025, en su CAPÍTULO IV, Artículo 59, que regula la postergación de la apertura de ofertas, se ha procedido conforme a las estipulaciones establecidas. De acuerdo con dicho artículo, la postergación de la apertura podrá efectuarse en los siguientes supuestos: a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad.

**1. PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

En fecha 18 de agosto de 2025, siendo las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió la siguiente propuesta:



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1 80088784-0 MEDICAL QUIMICA S.A licita@medicalquimica.com.py

N°	Oferente	RUC N°	Monto de la Oferta	DDJJ de Mantenimiento de Ofertas	Páginas foliadas
1	MEDICAL QUÍMICA S.A.	80088784-0	9.680.000	1.000.000	13

**1.1 Observaciones del Acta de Apertura**

No hubo observaciones de oferentes.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art. 75, inciso 2), punto 2.1.1, y el Art. 79° del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales.	MEDICAL QUÍMICA S.A.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	Cumple

**8.1. Personas Físicas.**

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	<b>MEDICAL QUÍMICA S.A.</b>
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
<b>8.3. Oferentes en Consorcio en formación</b>	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería

**3. TABLA COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

**3.1. Correcciones aritméticas:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 82°, inciso “e” del Decreto N° 2264/24, se ha realizado la verificación de las planillas de precios presentadas por el oferente, confirmando que no contienen errores aritméticos.

**3.2. Verificación de los precios ofertados:**

En atención a que el sistema de adjudicación es por ítems, se procede a detallar la oferta económica de la siguiente manera:





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MEDICAL QUÍMICA S.A.			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado: Guaraníes (IVA Incluido)
1. Bata de Laboratorio (antiestáticas)	10	800.000	8.000.000
2. Termohigrómetro	3	450.000	1.350.000
3. Adhesivo en Pasta	1	no cotiza	no cotiza
4. Alcohol isopropílico	2	165.000	330.000
			<b>9.680.000</b>

**3.3. Aplicación del Margen de Preferencia:** El oferente **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, no presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC. Sin embargo, al tratarse del único oferente, la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia resulta innecesaria.

**4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA.**

Se procede a verificar los documentos de carácter formal:

Documentos formales	MEDICAL QUÍMICA S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta Perfil del Proveedor N°1853812
<b>Formularios del Pliego de Bases y Condiciones</b>	
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS	Cumple



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.**

De conformidad a lo establecido en el Art. 77 y Art. 80 del Decreto 2264/2024, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En fecha 19 de agosto de 2025, 15:17 horas, el Comité de Evaluación solicita, mediante correo electrónico, que el oferente remita los siguientes documentos formales en un plazo de 24 horas hábiles a partir de la recepción de la presente comunicación.

- Constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
- Copias de contratos suscritos con instituciones públicas o privadas, así como copias de facturas y/o actas de recepción final que respalden la experiencia requerida en la provisión de batas laborales antiestáticas y otros materiales especializados de naturaleza similar. de los años: 2020 - 2021 - 2022 -2023 – 2024.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2023- 2024] para contribuyente de IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha, "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".
- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el ítem 4, que se encuentra por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando como fecha para continuar con las tareas de evaluación, el 21 de agosto del 2025, para las 08:00 horas.

Siendo las ocho horas del día mencionado precedentemente, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

En fecha 20 de agosto de 2025, siendo las 08:43 horas, el oferente **MEDICAL QUÍMICA S.A.** remitió en tiempo y forma la documentación solicitada por el Comité de Evaluación, por lo que se concluye que **"CUMPLE"**.

**5. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE CON LO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:**

Más abajo se detallan las diferencias entre los precios ofertados por el oferente y los precios referenciales establecidos por la convocante, de conformidad a lo establecido en el PBC, que menciona *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio*



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”..

Precio referencial, establecido por la convocante				MEDICAL QUÍMICA S.A.	
Ítem	Precio Total Estimado	Menos 25%	Más 15%	Precio Unitario (Iva Unitario)	%DIF
1	733.791	550.343	843.860	800.000	9%
2	421.832	316.374	485.107	450.000	7%
3	52.979.629	39.734.722	60.926.573	no cotiza	0
4	142.314	106.736	163.661	165.000	16%

De conformidad con lo establecido en la normativa previamente citada, se informa que la oferta presentada por el oferente **MEDICAL QUÍMICA S.A.** para el ítem 4 se encuentra por debajo del valor referencial establecido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Como resultado del análisis realizado, se verifica que la firma oferente ha presentado la siguiente documentación: un desglose detallado de la composición del precio cotizado para el ítem mencionado anteriormente.

Con base en lo expuesto, el Comité de Evaluación considera que la documentación presentada es suficiente y técnicamente aceptable, y que los precios ofertados resultan viables y ajustados a los requerimientos del pliego. En consecuencia, se concluye que la oferta “CUMPLE”.

**6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

**6.1 Capacidad Legal.**

De acuerdo con los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha verificado si el oferente está sujeto a las prohibiciones o limitaciones del artículo 21, de la Ley N° 7021/22, según el análisis que se detalla a continuación:

1° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Anexo I).

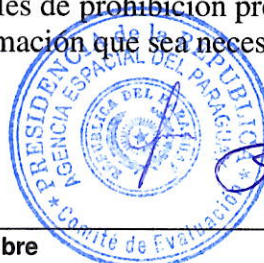
4° Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MEDICAL QUÍMICA S.A.							
C.I.N°	Nombre y Apellido	Tipo de Vinculación	1	2	3	4	5
4.117.094	Cesar Couchonnal	Socio Accionista	Cumple	Cumple, según aclaración	No se observan datos	No se observan datos	No se Registran Datos
4.117.096	Laura Couchonnal	Vicepresidente y Accionista	Cumple	Cumple, según aclaración	No se observan datos	No se observan datos	No se Registran Datos
4.343.047	Humberto Núñez	Sindico	Cumple	Cumple, según aclaración	No se observan datos	No se observan datos	No se Registran Datos

Se ha verificado que la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.** no se halla comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en las bases y datos consultada (SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), en la que puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año. (Anexo I)

**6.2 Capacidad Financiera:**

En cuanto a la Capacidad Financiera, el Comité de Evaluación revisó los datos proporcionados por el oferente y procedió al cálculo de las ratios financieras, los resultados obtenidos cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (Anexo II)

MEDICAL QUÍMICA S.A.			
Ratios Principales	2024	2023	Promedio
a) Ratios de Liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los citados años)	1,7	3,0	2,3
b) Ratios de Endeudamiento: (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio, en los años citados)	0,54	0,49	0,51
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de los impuestos o pérdida al Capital, el promedio, en los años citados no deberá ser negativo	1,00	1,04	1,02



*[Handwritten signature]*



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	MEDICAL QUÍMICA S.A.
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2023- 2024] para contribuyente de IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha, "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	Cumple, según aclaración
b. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT., para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
c. Formulario 106 y 501 de los últimos dos años [2023- 2024] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No Aplica
d. Formulario 104 y 515 de los últimos dos años [2023- 2024] para contribuyentes de IRP - IRP RSP.	No Aplica

**6.3 Experiencia requerida**

Demostrar la experiencia en provisión de batas laborales antiestáticas y materiales especializados de naturaleza similar por medio de copias de contratos tanto en instituciones públicas como privada con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 de años 2020 - 2021 - 2022 -2023 - 2024

Descripción	Año	Cliente	Total
O.C. Institucional N° 036	2.024	Universidad Nacional de Asunción	97.624.800
O.C. Institucional N° 037	2.024	Universidad Nacional de Asunción	148.931.400
Contrato N° 12/2023	2.023	INTN	36.183.297
Contrato N° 21/2022	2.022	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	21.558.839
Factura N°001-001-0006416	2.021	Indufar CISA	4.251.168
Factura N° 001-001-0004100	2.020	Paraguay Refrescos SA.	13.253.760
Total, de contratos y facturaciones de los 2020, 2021, 2022, 2023 y 2.024			<b>321.803.264</b>
<b>Monto superior al 50% del mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los años citados.</b>			<b>160.901.632</b>





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>	<b>MEDICAL QUÍMICA S.A.</b>
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple, según aclaración
2. Constancia del RUC emitida por la DNIT.	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853812

**6.4 Capacidad Técnica: No Aplica**

**7. Criterio de Desempate de Ofertas: No se Aplica**

**8. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA**

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

a) **DECLARAR DESIERTO**, basado en el Art. 56, Inc. “a” de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, el **ítem 3 Adhesivo en Pasta**, atendiendo a que no se ha presentado oferta alguna.

b) **ADJUDICAR**, los ítems 1, 2 y 4 a la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados, ID N° 464017, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	42131702-001	Bata de Laboratorio (antiestáticas)	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	10	800.000	8.000.000	marca: Red Kap fabricante: Red Kap procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

2	41112301-001	Termohigrómetro	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	3	450.000	1.350.000	marca: JIANDA fabricante: JIANDA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
4	12191601-003	Alcohol isopropílico	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	2	165.000	330.000	marca: DEITON fabricante: DEITON procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
<b>TOTAL</b>						<b>9.680.000</b>	

**El Total Adjudicado en la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados, ID N° 464017 (Guaraníes nueve millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.**

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince del jueves veintiuno de agosto del año dos mil veinte y cinco, suscribiendo el presente Informe.

  
**C.P. Fabiola Alexandra Roa Aguilera**  
Miembro

  
**Ing. Esteban Fretes**  
Miembro



  
**Ing. Federico Gaona**  
Presidente Comité de Evaluación



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**ANEXO I**

C.I.N°	Nombre y Apellido	Tipo de Vinculación
4.117.094	Cesar Couchonnal	Socio Accionista

C.I.N°	Nombre y Apellido	Tipo de Vinculación
4.117.096	Laura Couchonnal	Vicepresidente y Accionista





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

C.I.N°	Nombre y Apellido	Tipo de Vinculación
4.343.047	Humberto Núñez	Sindico





*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Comité de Evaluación*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N°: 464017**

**Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados**

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**ANEXO II**

<b>MEDICAL QUÍMICA S.A</b>						
<b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS CONSIDERADOS</b>		<b>RATIOS</b>		<b>PROMEDIO</b>	<b>OBS.</b>
	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>		
ACTIVO CORRIENTE	7.011.366.660	5.344.406.340	1,7	3,0	2,3	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.066.494.382	1.802.285.031				

<b>ENDEUDAMIENTO</b>	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS CONSIDERADOS</b>		<b>RATIOS</b>		<b>PROMEDIO</b>	<b>OBS.</b>
	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>		
TOTAL DE ACTIVOS	7.533.293.256	5.686.545.284	0,54	0,49	0,51	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.066.494.382	2.771.803.807				

<b>RENTABILIDAD</b>	(Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital)					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS CONSIDERADOS</b>		<b>RATIOS</b>		<b>PROMEDIO</b>	<b>OBS.</b>
	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1,00	1,04	1,02	Pasa
UTILIDAD	1.001.839.688	1.044.534.667				





Convocatoria de la Licitación 464017 - MCN 05/2025 - Adquisición de Batas de Laboratorio Antiestáticas y Materiales Especializados  
Cuadro Comparativo de Precios

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado	Menos 25%	Más 15%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	MEDICAL QUIMICA S.A.	
											Características	
1	42131702-001	Bata de Laboratorio (antiestáticas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	733.791	7.337.910	550.343	843.860	800.000	8.000.000	marca: Red Kap fabricante: Red Kap procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	
2	41112301-001	Termohigrometro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	421.832	1.265.496	316.374	485.107	450.000	1.350.000	marca: JIANDA fabricante: JIANDA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	
3	31201601-9999	Adhesivo en Pasta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	52.979.629	52.979.629	39.734.722	60.926.573	no cotiza	no cotiza	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:	
4	12191601-003	Alcohol isopropílico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	142.314	284.628	106.736	163.661	165.000	330.000	marca: DEITON fabricante: DEITON procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	
<b>TOTAL</b>										<b>9.680.000</b>		



C.P. Fabiola Alexandra Roa  
Miembro

Ing. Federico Gaona  
Presidente de Comité de Evaluación

Ing. Esteban Frestes  
Mimebro